

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: POL 30/011/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 182/03
31 de julio de 2003

Proceso de Kimberley: Por fin se acuerda la lista de miembros, pero la falta de supervisión mina la credibilidad

Una coalición mundial de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley de diamantes en bruto ha expresado su satisfacción por la publicación de una nueva lista de países participantes, en la que no figuran los países que no cumplían los requisitos mínimos del Sistema. Pero las ONG subrayaron que sin la supervisión adecuada del Sistema no hay forma de garantizar que estos países estén frenando realmente el comercio de "diamantes de zonas en conflicto".

"Sin una supervisión real y regular del Proceso de Kimberley será difícil evaluar si las normas nacionales son algo más que papel mojado", ha dicho Corinna Gilfillan, de la ONG británica Global Witness.

Los 40 países que componen la lista sólo cumplen los requisitos sobre el papel. La Comisión de Participación no evaluó la forma en que se están aplicando las leyes y normativas. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de que exista una supervisión regular e imparcial del Proceso de Kimberley que evalúe si los sistemas de control de los diamantes funcionan en la práctica. Actualmente no hay ningún acuerdo oficial de supervisión, y muchos gobiernos se muestran incluso reacios a discutir el asunto.

Ian Smillie, de Partnership Africa Canada, afirmó: "La aprobación de nuevas normas no basta. Ya tenemos leyes contra el robo y los abusos contra los derechos humanos, y no han detenido el comercio de 'diamantes de zonas en conflicto'. Las leyes deben ser verdaderamente efectivas".

El Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley comenzó el 1 de enero de 2003. En abril, la fecha límite para la admisión de miembros se prorrogó hasta julio, ya que muchos países no habían aprobado la legislación necesaria ni tenían certificados de condiciones de seguridad adecuadas. Una Comisión de Participación, formada por representantes de varios gobiernos, de la industria del diamante y de ONG, ha estado examinando las credenciales desde que se acordó la nueva fecha tope.

A pesar de esta nueva fecha límite, y de los amplios debates y las detalladas negociaciones previas, que duraron más de tres años, es decepcionante que 24 países interesados aún no hayan aprobado las leyes necesarias y por tanto queden excluidos del Sistema hasta que lo hagan. Estos países tendrán prohibido el comercio con diamantes en bruto a partir del 31 de agosto de 2003.

Dado el nivel que ha tenido el tráfico de "diamantes de zonas en conflicto", las ONG han pedido reiteradamente que se revise el cumplimiento del Sistema por parte de todos los países participantes cada dos años, a fin de garantizar su credibilidad.

“Las actuales condiciones de supervisión acordadas resultan completamente inadecuadas”, ha dicho la organización de derechos humanos Amnistía Internacional.

ActionAid - Reino Unido. - www.actionaid.org

Amnistía Internacional - Canadá

Amnistía Internacional - Londres

Fatal Transactions - Países Bajos - www.niza.nl/fataltransactions

Global Witness - Reino Unido. - www.globalwitness.org

Network Movement for Justice and Development - Sierra Leona

One Sky - Canadian Institute of Sustainable Living - Canadá - www.onesky.ca

Oxfam International

Partnership Africa Canada - www.pacweb.org

Physicians for Human Rights - EE. UU.

World Vision EE. UU.

Si desean más información, pónganse en contacto con Corinna Gilfillan de Global Witness: +44 207 272-6731, con Ian Smillie de Partnership Africa Canada: 1 (613) 728-9725 o con Susan Isaac en 1 (613) 237-6768

Nota del editor: El Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, iniciado en enero del 2003, exige que los gobiernos y la industria del diamante apliquen unos regímenes de control de las importaciones y las exportaciones de diamantes en bruto para evitar que los “diamantes de zonas en conflicto” fomenten la guerra y los abusos contra los derechos humanos. El Sistema fue negociado por gobiernos, organizaciones civiles y participantes en el comercio de diamantes en respuesta a una campaña de la sociedad civil contra el comercio de “diamantes de zonas en conflicto”. Hasta ahora, los gobiernos han aprobado leyes y normas para poner en práctica el Sistema y para elaborar certificados de origen que no puedan ser falsificados. El Sistema debe reforzarse para que incluya una supervisión regular e imparcial de todos los sistemas nacionales de control de diamantes.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.